



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Atención de denuncia y prevención en materia de discriminación

Denominación y domicilio del responsable

El Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN) a través del Comité de Ética, con domicilio en Periférico Sur No. 4809, Colonia Arenal Tepepan, Código Postal 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México; es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales, serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017), los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Sus datos personales son recabados por el Comité de Ética y/o la persona asesora, con la finalidad de registrar y proporcionar atención, asesoría y acompañamiento por actos que se consideran discriminatorios por parte de las personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Medicina Genómica, así como para realizar actividades de la prevención de conductas discriminatorias.

Asimismo, brindar la orientación correspondiente sobre los derechos y las acciones legales que les asisten a la persona denunciante o presunta víctima por exclusión, restricción o preferencia que, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto obstaculizar, menoscabar, anular, restringir e impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos y libertades, con base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud física o mental, jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo y, en caso de no surtir efecto la competencia legal para conocer del mismo o no se trate de un acto, omisión o práctica discriminatoria, brindar a la parte interesada la orientación jurídica necesaria para que, en su caso, acuda ante la(s) instancia(s) a la(s) cual(es) le corresponda conocer del mismo.

Para los fines antes señalados, se solicitan los siguientes datos, para la persona denunciante, persona denunciada y testigos:





Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	No	Si
Presentación de denuncia ante el Comité de Ética.		X
Anonimato en caso de ser solicitado.		X
Integración del expediente de denuncia ante el Comité de Ética.	X	
Recopilación de información y/o documentación necesaria para la determinación de la denuncia.	X	
De ser procedente la denuncia, se turnará a la Comisión integrada por miembros del Comité.	X	
Valoración de las pruebas ofrecidas o de las que se hayan allegado.		X
Atendiendo a las circunstancias del caso, podrán determinarse una o más de las medidas de protección.	X	
Registro y seguimiento del expediente en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).	X	
Transferencias de información a otras autoridades.	X	
Acciones generales de prevención.	X	

Si no desea que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá manifestarlo a continuación:

Consiento que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines:

- Presentación de denuncia ante el Comité de Ética.
- Anonimato en caso de ser solicitado.
- Valoración de las pruebas ofrecidas o de las que se hayan allegado.

En el caso de ser TESTIGO consiento que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines:

- Atención de la denuncia ante el Comité de Ética.
- Valoración de las pruebas ofrecidas o de las que se hayan allegado.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- Datos de identificación
- Datos de contacto





- Datos laborales
- Datos sobre características físicas
- Datos académicos
- Imagen y/o voz

Además de las categorías de datos personales mencionados anteriormente, para las finalidades informadas en el presente aviso de privacidad, utilizaremos las siguientes categorías de datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección:

- Datos sobre ideología (creencias religiosas, filosóficas o morales; y opiniones políticas)
- Datos de salud
- Discapacidades
- Datos de origen étnico o racial
- Identidad o expresión de género

Cabe señalar que la información aportada de manera voluntaria por las personas titulares, se tratarán en cumplimiento a los principios y deberes de la LGPDPPSO.

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para dar vista a la instancia de la Oficina de Representación en el INMEGEN de conformidad en el numeral 23 del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación, o requerimientos de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, se actualice alguno de los supuestos señalados en los artículos 22, 66, fracción II y 70 de la LGPDPPSO, así como, el artículo 36 de los Lineamientos Generales, en las que no se requerirá de su consentimiento.

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

De conformidad a lo establecido en los artículos 1, 6, apartado A y 16, segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 23, 68, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 9, 16, 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º, 3º, fracciones IX y X, 4º, 7º, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29, 31 al 47 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; los relativos de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público; 4 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; 2, 3, 132 fracción XXXI, 133 fracción I, 378 IV de la Ley Federal del Trabajo; 2 fracción III, 5, fracción V Bis, 6 fracción I, 7 bis, fracción II de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud; numerales 25, fracción IV, 27, fracción IX, 34 tercer párrafo y 56 del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética; Protocolo de Actuación de los Comités de Ética en





la Atención de Denuncias y Prevención de Actos de Discriminación;; 4, fracción IV, inciso s) del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Medicina Genómica; y en apego al Pronunciamiento Cero Tolerancia a las Conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual del Instituto Nacional de Medicina Genómica, el cual menciona "se hace un exhorto a todas las personas servidoras públicas que integran el Instituto, para cumplir con el compromiso ético y jurídico de conducirse bajo los principios de igualdad y no discriminación, de tal forma, que se generen ambientes laborales respetuosos, incluyentes, libres de discriminación y violencia, favoreciendo la consolidación de una igualdad sustantiva", el Instituto Nacional de Medicina Genómica promueve, respeta, protege y garantiza los Derechos Humanos de los servidores públicos.

¿Cómo puedo ejercer mi derecho a la portabilidad de datos personales?

En el caso de la portabilidad de datos personales, se informa que, por el tipo de soporte y las características del tratamiento de datos personales, este sistema no se adecúa a los formatos aplicables para realizar el procedimiento de ejercicio al derecho de portabilidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Finalmente, los datos personales se encuentran disponibles para su entrega en los siguientes formatos estructurados y comúnmente utilizados, los datos podrán ser obtenidos en Formato Portátil de Documento (PDF por sus siglas en inglés).

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCOP?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

a) Nombre de la Titular: Lcda. Jemily Guadalupe Hernández Fuentes

b) Domicilio: Periférico Sur 4809, Colonia Arenal Tepepan, Tlalpan, Ciudad de México, CP. 14610, Ciudad de México, México

c) Correo electrónico: utransparencia@inmegen.edu.mx

d) Número telefónico: 5553501900, extensión 1131

Así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Asimismo, si desea conocer el procedimiento o recibir asesoría para el ejercicio de estos derechos puede acudir directamente a Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al número y extensión indicada, o bien, acceder directamente a la liga electrónica:





https://transparencia.inmegen.gob.mx/media/filer_public/7a/53/7a53ef18-8855-43ac-ae64-8de631a9211f/mecanismos_para_la_entrega_de_datos.pdf

¿Cómo puede conocerlos cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de <https://transparencia.inmegen.gob.mx/proteccion-de-datos-personales/avisos-de-privacidad/>

RECIBÍ AVISO DE PRIVACIDAD

Nombre y firma autógrafa de la persona Titular de los datos Personales

Fecha de actualización: 04 de febrero de 2025

